

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2024, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D.^a María Alfaya Tomé (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D.^a Paula Arias Cárcamo (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.^a Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D.^a Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D.^a María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.^a Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.^a María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.^a Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.^a María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a Mihaela-Marilena Pop (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.^a Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D. Anacleto Pedro Vicente Villarroel Claver (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.^a María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.^a Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); y D.^a Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Estuvieron presentes también D.^a María Pilar Sánchez Álvarez (Concejala Grupo Municipal Más Madrid); D.^a María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma. No estuvo presente: D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid);

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2024.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

2. Aprobar por unanimidad la propuesta del Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Aprobar la elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en los términos definidos por el artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, del acuerdo de asignación de la denominación de la glorieta situada en la avenida del Partenón (junto a la entrada principal de IFEMA) como “Glorieta de D. Adrián Piera Jiménez”.



3. Aprobar por unanimidad la propuesta del Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Aprobación inicial de la relación de situados destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, y la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2025”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

4. Aprobar por mayoría la proposición número 2024/0624681, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas amplíe el horario de funcionamiento del punto violeta en las fiestas patronales de Barajas hasta las 3:00”.

5. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0647675, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas amplíe en los próximos años la oferta de los cursos intensivos semanales de fomento del deporte a niños y niñas de 4-5 años, para facilitar la conciliación de las familias del distrito”.

6. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0647931, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el organismo competente, elabore un plan de revitalización económica y social de la plaza de Nuestra Señora de Loreto y su entorno, en colaboración con los vecinos y vecinas, los propietarios de los locales comerciales, y el tejido asociativo del distrito”.

7. Aprobar por mayoría la proposición número 2024/0652637, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que inste al área u órgano competente el cambio de localización de la parada de autobús situada en la avenida de Logroño, 162”.

8. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0652658, presentada por el Grupo Municipal Vox, en los términos de la enmienda de modificación número 2024/0676960, presentada por el Grupo Municipal Popular:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que inste a la entidad concesionaria a la modificación/renovación del muro bajo interior que rodea al campo municipal polivalente de la instalación deportiva “El Capricho”, situado en el paseo de la Alameda Osuna, 48”.

9. Rechazar la proposición número 2024/0654163, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas solicite una reunión urgente con el Área de Cultura, Turismo y Deporte y con el CEO de Madrid Destino Turismo y Negocio S.A. para rehabilitar el “auditorio” del parque Juan Carlos I, incorporando una partida específica dentro del proyecto de



presupuestos del año 2025, y su adscripción posterior a Madrid Destino Turismo y Negocio S.A. para que sea gestionado por personal de la empresa municipal”.

10. Rechazar la proposición número 2024/0659705, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas abra con carácter urgente una mesa de diálogo con las asociaciones del distrito para analizar sus necesidades de espacios, y posponga hasta la finalización de su trabajo decisiones con consecuencias irreversibles para la supervivencia de dichas asociaciones”.

11. Rechazar la proposición número 2024/0659714, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a la EMVS a la rehabilitación y posterior cesión a la Junta Municipal de Barajas de los dos locales de su propiedad existentes en la calle Playa de San Juan (Local D situado en la calle Playa de San Juan 3J y Local B situado en la calle Playa de San Juan 4O) y que actualmente se encuentran en bruto y sin uso”.

12. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0659735, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que realice las gestiones necesarias ante los órganos competentes para que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid realice un estudio de demanda y viabilidad para establecer un servicio de autobús público municipal que dé servicio al vecindario y trabajadores de las zonas de las calles November, Zaorejas y calles aledañas al Arroyo de Rejas: Tauro, Cáncer, Escorpión, Acuarela, Capricornio, Camino del Aeropuerto”.

13. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0659744, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas tome las medidas necesarias para aumentar los espacios de estudio y ampliar el horario de apertura de la Sala de Lectura Pilares durante los fines de semana”.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

14. Rechazar la proposición número 2024/0660262, presentada por Asociación Vecinal de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas dignifique y mejore la situación de la actual Escuela de Adultos, y a su vez permita volver a sacar a concurso público el local de la calle Plan de San Juan, número 7”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

15. Sustanciar la pregunta número 2024/0624682, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué medidas va a adoptar la Junta Municipal de Barajas para que el centro sociocultural Gloria Fuertes pueda ofrecer a los vecinos y vecinas el servicio de cafetería.



16. Sustanciar la pregunta número 2024/0647673, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer en qué situación se encuentra la construcción del Centro Deportivo Municipal de la calle Mistral, cuando se va a cumplir un año de que quedase desierta la licitación para su construcción y qué gestiones se están haciendo por la Junta Municipal para que se pueda llevar a cabo.

17. Sustanciar la pregunta número 2024/0659751, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si considera idóneo este espacio (calle Playa de San Juan, 5 y 7) para la actividad que desarrolla la Escuela Municipal de Adultos, si prevé realizar una reforma del lugar para adecuarla a sus necesidades, y la previsión de la entrada en funcionamiento de la Escuela de Adultos en ese espacio.

18. Sustanciar la pregunta número 2024/0659755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si considera el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Barajas que la opción de concurrir a una cesión de un despacho de 13 metros cuadrados garantiza la viabilidad de las actividades e iniciativas de la "Asociación Vecinal de Barajas" y de "AFAO".

Preguntas de las Entidades Ciudadanas

19. Sustanciar la pregunta número 2024/0626128, presentada por la Asociación Familiar Alonso de Ojeda de Vecinos de la Alameda de Osuna, interesando conocer qué medidas piensa adoptar para que esta asociación pueda disponer de un espacio público digno y suficiente para poder llevar a cabo su labor.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la Sesión a las veinte horas veintinueve minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

